

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BARBASETI S.A." CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciocho horas del día veinte de Marzo del año dos mil catorce, en el local social de la Compañía ubicado en el km. 2 ½ de la Av. Carlos Julio Arosemena, se reúnen los accionistas de "BARBASETI S.A.", quienes representan las ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar (US\$1.00) cada una, en que se divide el capital de la Compañía, en el número que para cada uno de los presentes a continuación indica: el FIDEICOMISO DE TENENCIA "AM 2013", como propietario de setecientas noventa y ocho (798) acciones, debidamente representado por su apoderada, Ab. Priscila Palau Gilbert, según carta poder que se adjunta; y, NELBACOR S.A., propietaria de dos (2) acciones, debidamente representado por su Apoderada, Ab. Victoria Giler Lastre.

Estando representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede a constituir la Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar los siguientes asuntos como puntos del **Orden del Día**: 1) Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013; 2) Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual del Administrador de la Compañía por el mismo ejercicio económico anterior; 3) Conocer y resolver respecto de los Balances y Cuentas por el pasado ejercicio económico; y, 4) Designación del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el Ing. Ricardo Palau J., Presidente de la Compañía, y actúa en la secretaría el señor Ricardo Palau Dueñas, quien procede a formular la correspondiente lista de asistentes. El Presidente declara formalmente instalada y abierta la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del Orden del Día.

Se conoce en el **primer punto** del Orden del Día, cual es el Informe que ha presentado la Comisaria de la Compañía acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones sociales y el movimiento de la contabilidad durante el año 2013. Al efecto, una vez leído el referido Informe es aprobado íntegramente, por unanimidad.

Luego se conoce en el **segundo punto** del Orden del Día, relativo a la Memoria Anual que ha presentado el Gerente General de la Compañía acerca del estado y situación de la Empresa y respecto del curso de los negocios sociales del pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013. Una vez leído el mismo es aprobado íntegramente, con el voto salvado del Gerente General.

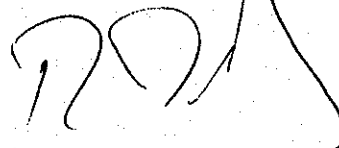
De la misma manera se conoce el **tercer punto** del Orden del Día, cual es los Balances y más Cuentas por el pasado ejercicio económico de la Compañía, y en especial la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Con el voto salvado de los Administradores, la Junta aprueba íntegramente tales particulares, dejando constancia que la Compañía tuvo un déficit de US\$85,975.22, la Junta resuelve dejar constancia que no hay utilidad que repartir.

Finalmente, el Presidente dispuso se proceda con el **cuatro punto** del Orden del día, relativo a la designación del Comisario de la Empresa, resultando reelecta para dicho cargo, la C.P. Annabell Moscoso M.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada la Junta, por Secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, y suscrita por todos los asistentes, con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos de este mismo día.



Ing. Ricardo Palau Jiménez
Presidente.



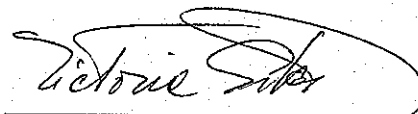
Sr. Ricardo Palau Dueñas
Secretario de la Junta

p. FIDEICOMISO "AM 2013"

NELBACOR S.A.

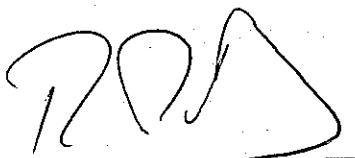


Ab. Priscila Palau Gilbert
Apoderada
Accionista



Ab. Victoria Giler Lastre
Apoderada
Accionista

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, al cual me remito.-



Sr. Ricardo Palau Dueñas
Secretario de la Junta